

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1961

NUM. 17.477

AÑO LXXCVI ||

## PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Lic. Ramón Valladares h.  
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Mancada

### ACUERDOS

9 de enero de 1961

- Nº 24.—Nombrar Sub-Delegado de la Guardia Civil de la Aldea de Manapa, en el Municipio de Telemaca, Departamento de Atlántida, al ciudadano José Antonio Rodríguez.
- Nº 25.—Nombrar Sub-Delegado de la Guardia Civil del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira, al ciudadano Ventura Torres.
- Nº 26.—Nombrar Sub-Delegado de la Guardia Civil del Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque, al ciudadano Ernesto Chinchilla.
- Nº 27.—Nombrar Sub-Delegado de la Guardia Civil, del Municipio de Deyure, Departamento de Choluteca, al ciudadano Manuel Flores Aguilera.
- Nº 28.—Nombrar Sub-Delegado de la Guardia Civil, del Municipio de San Isidro, en el Departamento de Choluteca, al ciudadano Tomás Ortiz O., en sustitución de Estanislao Turcios Canales, que cesa en su cargo.
- Nº 29.—Nombrar Sub-Delegado de la Guardia Civil de El Aceituno, en el Departamento de Valle, al ciudadano Guadalupe Cárdenas, en sustitución de Agripino Paz, quien cesa en su cargo.
- Nº 30.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Edmundo César Tejeda Acosta y María Cristina Guzmán Sánchez, vecinos de Tegucigalpa, D. C.
- Nº 31.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Guillermo Alejandro Weisner López y María Teresa Cuevas Tomás, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.
- Nº 32.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Jorge A. Montoya y Ofelia Solano R., vecinos de Choluteca.
- Nº 33.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Benjamín Bonal Urbina y Dolores Ernestina Rosales Sandoval, vecinos de Puerto Cortés, Cortés.
- Nº 34.—Dispensando la publicación de edictos para contraer

- matrimonio civil, a Eduardo Anibal Paz y Francisca Lidia Santos, vecinos de San Marcos, Santa Bárbara.
- Nº 35.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Lucio Quintanilla Romero y Eva Galindo Rivera, vecinos de Santa Rita, Yoro.
- Nº 36.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Leonardo Cuestas Munguía y Elba Rosa Sevilla, vecinos de Puerto Cortés.
- Nº 37.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Sabino Vides y Sofía Esquivel Hércules, vecinos de San Antonio, Copán.
- Nº 38.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a William H. Johnson y Cynthia Hayes, vecinos de Utila Islas de la Bahía.
- Nº 39.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Francisco Ramos H. y Laura Melara Cárcamo, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.
- Nº 40.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Hilario Castro e Inés Quintanilla, vecinos de Santa Bárbara.
- Nº 41.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Abraham Figueroa y Ester Reyes, vecinos de Arada, Santa Bárbara.
- Nº 42.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Emilio Ballesteros Flores y Vilma Haydée García, vecinos de Juticalpa, Olancho.
- Nº 43.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Richar Eden Dixon y Marcelina García, vecinos de Intibucá.
- Nº 44.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Salvador Vásquez y Estela Escobar, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.
- Nº 45.—Nombrando cabos y soldados de la Gobernación Política del Departamento de Intibucá, a los ciudadanos Santiago H. Díaz, Napoleón Mejía, Macario Gómez, Julio Molina, Juan Méndez, Herculano

## CONTENIDO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  
Acuerdos correspondientes a Enero de 1961.  
Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos Nº 94 al 119, inclusive.—Enero de 1961  
AVISOS

## Secretaría de Educación Pública

Acuerdo Nº 94

Tegucigalpa, D. C., 13 de enero de 1961.

El Presidente de la República

### ACUERDA:

- Aprobar las Comisiones Examinadoras en los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Lorenzo Cervantes", de La Paz, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:
- Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General
  - Idioma Nacional, Profesora Irma Yolanda Suazo y Perito Mercantil Oscar Bulnes Alemán.
  - Estudios Sociales, Profesores Jacqueline de Salinas e Iván Villatoro.
  - Educación Moral y Cívica, Profesores Santos Villatoro C. y Elba de Pineda.
- G., Eleazar García, Jesús Pérez G., Cleofas Rodríguez P., Agustín Gómez, Pío Domínguez y Heriberto Meza, respectivamente.
- Nº 57.—Nombrar Secretario de la Gobernación Política de la ciudad de Santa Rosa de Copán, en el Departamento de Copán al ciudadano German Ramírez en sustitución de José Trinidad Mejía.
- Nº 58.—Nombrar Soldado del Resguardo del Inspector de Policía de la Gobernación Política de Trujillo, en el Departamento de Colón al ciudadano Marcos Torres en sustitución de Julián Pagoada.
- Nº 59.—Nombrar Cabo y Soldado de la Gobernación Política del Departamento de La Paz, a los ciudadanos Pedro Cáceres Valenzuela y Angel María Suazo Murillo en sustitución de Adrián Martínez Argueta y Pedro Cáceres Valenzuela, respectivamente.
- Nº 60.—Nombrar Secretario Bilingüe de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, a la ciudadana Lilliana de Bobadilla.
- Nº 61.—Nombrar Soldados de la Gobernación Política del Departamento de Ocotepeque a los ciudadanos Maximiliano Medrano y José Herrera, en sustitución de Hernán Erazo y Manuel Quetzada, respectivamente.

Ciencias Naturales, Profesores Santos Villatoro C. y Angela Lía Castillo.

Matemáticas, Perito Mercantil Mario Lizardo y Profesora Jacqueline de Salinas.

Inglés, Peritos Mercantiles Mario Lizardo C. y Oscar Bulnes Alemán.

Artes Plásticas, Profesoras Jacqueline de Salinas y Aida de Suazo Córdova.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Educación Moral y Cívica, Profesoras Aida de Suazo Córdova y Elba de Pineda.

Estudios Sociales, Profesora Angela Lía Castillo y Perito Mercantil Oscar Bulnes Alemán.

Ciencias Naturales, Profesores Jacqueline de Salinas y Santos Villatoro.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Mario Lizardo C. y Marco Antonio Rivera.

Artes Plásticas, Profesores Fausto Castillo Suazo y Antonieta Madrid.

Tercer Curso de Educación Normal

Castellano, Perito Mercantil Oscar Bulnes Alemán y Profesor Iván Villatoro.

Matemáticas (Álgebra), Peritos Mercantiles Mario Lizardo C. y Marco Antonio Rivera.

Inglés, Peritos Mercantiles Arcadio Hernández y Oscar Bulnes Alemán.

Ciencias Naturales, Profesores Gonzalo Suazo A. y Alicia v. de Alvir.

Geología y Mineralogía, Perito Mercantil Oscar Bulnes Alemán y Angela Lía Castillo.

Estudios Sociales, Profesores Aida de Suazo Córdova y Santos Villatoro.

Física, Profesoras Irma Yolanda Suazo y Antonieta Madrid.

Química Mineral, Peritos Mercantiles Oscar Bulnes Alemán y Marco Antonio Rivera.

Dibujo y Modelado, Profesoras Antonieta Madrid y Elba de Pineda.

Psicología General, Profesoras Jacqueline de Salinas y Alicia v. de Alvir.

Principios de Educación, Profesoras Jacqueline de Salinas y Alicia v. de Alvir.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 95

Tegucigalpa, D. C., 13 de enero de 1961.

El Presidente de la República

### ACUERDA:

- Trasladar al Profesor Leonidas Tejeda Suazo, del cargo de Supervisor Departamental de Educación Primaria de La Paz, con iguales funciones al departamento de Atlántida, en sustitución del Profesor Gustavo Berlioz, que pasa a ocupar otro puesto.
- El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 96

Tegucigalpa, D. C., 13 de enero de 1961.

El Presidente de la República

### ACUERDA:

- Trasladar al Profesor Gustavo Berlioz, del cargo de Supervisor Departamental de Educación Primaria de Atlántida, con iguales funciones al departamento de El Paraíso, en sustitución del Profesor Antonio Ramos y Ramos, que pasa a ocupar otro puesto.
- El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo Nº 97

Tegucigalpa, D. C., 13 de enero de 1961.

El Presidente de la República

### ACUERDA:

- Trasladar al Profesor Antonio Ramos y Ramos, del cargo de Su-

**Secretaría de Educación Pública**

Acuerdo N° 119  
Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1961.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias del presente año lectivo en el Instituto Departamental "Presentación Centeno", de la ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraíso, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Matemáticas, Profesor Oscar Humberto Villeda P. M. Francisco M. González y Prof. Marcial Bueso D.

Inglés, don Emmanuel Davis y doña Lidia de Ordóñez, P. M. Ramón Ernesto Blanco.

Estudios Sociales, Profesores Olga de Flores, Oscar Humberto Villeda y J. Efrén Castañeda.

Idioma Nacional, Profesores Olga de Flores, J. Efrén Castañeda y Sara Ayestas.—Comunicase

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 120

Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1961.

El Presidente de la República

**ACUERDA:**

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de Choluteca nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

**CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL**

*Primer Curso, Sección "A"*

Idioma Nacional, Profesoras L. Sarvelia Aguirre, Elia B. de Midence y Mariana de Aguilera.

Estudios Sociales, Profesores Irma de Martín, Antonia López Pinel y Alfredo Guillén.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Azucena de Motz, Mariana de Aguilera y María Teresa de Soto.

Ciencias Naturales, Profas. Irma de Martín y Elia B. de Midence, Bachiller Cornelio Camacho.

Matemáticas, Profesores F. Martínez Landero, G. G. de Narváez y Esperanza Aguirre.

Inglés, Bachiller Eduardo Soto L. Profesores F. Martínez Landero y G. Cadalso F.

Educación Musical, don Ramón Ruiz V., Profesores G. Cadalso F. y Fernando Rodríguez.

Artes Plásticas, Profesores Rodolfo Portillo S., Fernando Rodríguez y Haydeé de Núñez.

Educación Física, Profesores Alfredo Guillén, Ricardo Cisneros y Esperanza Aguirre.

*Sección "B"*

Idioma Nacional, Profesoras L. Sarvelia Aguirre, Elia B. de Midence y Mariana de Aguilera.

Estudios Sociales, Profesores Irma de Flores, Antonia López P. y Alfredo Guillén.

Educación Moral y Cívica, Profesores F. Martínez Landero, Mariana de Aguilera y M<sup>a</sup> Teresa de Soto.

Ciencias Naturales, Profesoras Irma de Martín y Elia B. de Midence, Bachiller Cornelio Camacho.

Inglés, Profesores F. Martínez Landero y Gustavo Cadalso F., Bachiller Eduardo Soto L.

Educación Musical, don Ramón Ruiz V., Profesores Gustavo Cadalso y Fernando Rodríguez.

Artes Plásticas, Profesores Rodolfo Portillo S., Fernando Rodríguez y Haydeé de Núñez.

Educación Física, Profesores Alfredo Guillén, Ricardo Cisneros y Esperanza Aguirre.

Matemáticas, Profesores F. Martínez Landero, G. G. de Narváez y Esperanza Aguirre.

*Segundo Curso*

Idioma Nacional, Profesoras Frida E. Chacón, Elia B. de Midence y Antonia López Pinel.

Estudios Sociales, Profesoras Irma de Martín, Antonia López P. y Dina de Caballero.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Azucena de Motz, M<sup>a</sup> Teresa de Soto y Mariana de Aguilera.

Ciencias Naturales, Profesoras Irma de Martín y Antonia López Pinel, Bachiller Cornelio Camacho.

Matemáticas, Profesores F. Martínez Landero, G. G. de Narváez y Oscar Domínguez.

Inglés, Profesores F. Martínez L. y Marina de Abarca, Bachiller Eduardo Soto L.

Educación Musical, don Ramón Ruiz V., Profesores G. Cadalso F. y Fernando Rodríguez.

Artes Plásticas, Profesores Rodolfo Portillo, Fernando Rodríguez y Haydeé de Núñez.

*Tercer Curso de Educación Normal y Secundaria*

Castellano, Profesores José A. Pastrana, Marina de Abarca y Elia B. de Midence.

Algebra, Profesores F. Martínez Landero y G. G. de Narváez, P. M. Gustavo Andara B.

Inglés, Profesor Gustavo Cadalso, S. C. Lilibiana Lagos y Bachiller Eduardo Soto L.

Botánica, Zoología e Higiene, Profesores Irma de Martín, Gustavo Cadalso y Dina de Caballero.

Geología y Mineralogía, Profesores Gustavo Cadalso y Natalia C. de Abarca, Bachiller Cornelio Camacho.

Estudios Sociales, Profesoras L. Sarvelia Aguirre, Consuelo Zavala e Irma de Martín.

Física, Profesores F. Martínez Landero y L. Sarvelia Aguirre, Bachiller Emilio Aronne.

Química Mineral, Doctor Máximo Camacho, Bachiller Emilio Aronne y Profesora L. Sarvelia Aguirre.

Dibujo y Modelado, Profesores Rodolfo Portillo, Fernando Rodríguez y Mariana de Aguilera.

Artes Industriales, Profesores Rolando Portillo, Fernando Rodríguez y María Teresa Soto.

Educación para el Hogar, Profesores Azucena de Motz, M<sup>a</sup> Teresa Soto y Fernando Rodríguez.

Educación Musical, don Ramón Ruiz V., Profesores Gustavo Cadalso y Fernando Rodríguez.

Psicología General, Profesores Jaime Martínez G., L. Sarvelia Aguirre y Dina de Caballero.

Principios de Educación, Profesores Jaime Martínez G., L. Sarvelia Aguirre e Irma de Martín.

Educación Física, Profesores Alfredo Guillén, Ricardo Cisneros y Esperanza Aguirre.

Francés, S. C. Lilibiana Lagos, Profesores Marina de Abarca y Oscar Domínguez W.

*Quinto Curso de Educación Normal y Secundaria*

Dibujo y Modelado (B), Profesores Rodolfo Portillo, Gustavo Cadalso y Fernando Rodríguez.

Educación Musical (B), don Ramón Ruiz V., Profesores Gustavo Cadalso y Fernando Rodríguez.

Estudios Sociales (N B), Profesores Gustavo Cadalso, Consuelo Zavala y Alfredo Guillén.

Técnica de la Enseñanza, Profesoras Frida Estela Chacón, Elia de Midence y Antonia López P.

Organización y Administración Escolar, Profesores Jaime Martínez G., Natalia C. Abarca y Mariana de Aguilera.

Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Jaime Martínez G., Natalia C. Abarca y Mariana de Aguilera.

Castellano (B), Filología, Lingüística, Licenciados Rafael Rivera T. y Virgilio Fortín M., Profesores Gustavo Cadalso.

Literatura, Profesores Gustavo Cadalso y Marina de Abarca, Licenciado Rafael Rivera T.

Inglés, Profesores Gustavo Cadalso y Marina de Abarca, Secretaria Comercial Lilibiana Lagos.

Francés, S. C. Lilibiana Lagos, Profesora Marina de Abarca y Licenciado Rafael Rivera T.

Trigonometría, Profesores F. Martínez Landero y Oscar Domínguez, Bachiller Emilio Aronne.

Física, Profesor F. Martínez Landero, Bachiller Emilio Aronne y Cornelio Camacho.

Biología, Br. Emilio Aronne, Profesoras Natalia C. Abarca y L. Sarvelia Aguirre.

Química Orgánica (B), Bachiller Emilio Aronne, Profa. L. Sarvelia Aguirre y Bachiller Cornelio Camacho.

Filosofía, Bachiller Emilio Aronne y Oscar Domínguez W., Licenciado Rafael Rivera T.

Educación Física, Profesores Alfredo Guillén, Ricardo Cisneros y Esperanza Aguirre.

*Tercer Curso de Educación Comercial*

Castellano, Profesores Gustavo Cadalso, Marina de Abarca y Mariana de Aguilera.

Inglés, Profesores Gustavo Cadalso y Marina de Abarca, Bachiller Eduardo Soto.

Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Rolando Caballero, Hortensia Salinas y Manuel E. Carrasco.

Estudios Sociales, Profesores L. Sarvelia Aguirre, Consuelo Zavala y Alfredo Guillén.

Leyes de Hacienda, P. M. Guillermo Arias, Licenciado Rafael Rivera T. y P. M. Hortensia Salinas.

Contabilidad de Sociedades, Peritos Mercantiles Guillermo Arias, Hortensia Salinas y Gustavo Andara B.

Química y Mercología Orgánicas, Bachiller Emilio Aronne, Profesora L. Sarvelia Aguirre y P. M. Manuel E. Carrasco.

Educación Física y Deportes, Profesores Alfredo Guillén, Ricardo Cisneros y Esperanza Aguirre.

Introducción a las Finanzas Públicas, Peritos Mercantiles Rolando Caballero, Hortensia Salinas y Manuel E. Carrasco.

*Cuarto Curso de Educación Comercial*

Inglés, Profesor Gustavo Cadalso, Secretaria Comercial Lilibiana Lagos, Bachiller Eduardo Soto L.

Algebra, Profesores F. Martínez Landero, Guadalupe de Narváez y Perito Mercantil Gustavo Andara B.

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Rolando Caballero, Gustavo Andara B. y Hortensia Salinas.

Elementos de Sociología, Licenciados Virgilio Fortín M., Rafael Rivera T. y Bachiller Emilio Aronne.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Rolando Caballero, Gustavo Andara B. y Hortensia Salinas.

*Quinto Curso de Educación Comercial*

Inglés, Profesores Gustavo Cadalso y Marina de Abarca y Secretaria Comercial Lilibiana Lagos.

Francés, S. C. Lilibiana Lagos, Profesora Marina de Abarca y Licenciado Rafael Rivera T.

Geometría, Profesores F. Martínez Landero, G. G. de Narváez y Marina de Abarca.

Introducción a la Economía Política, Licenciado Carlos H. Mondragón, Peritos Mercantiles Gustavo Andara B. y Manuel E. Carrasco.

Código de Comercio y Tratados Comerciales, Licenciado Virgilio Fortín M., Peritos Mercantiles Manuel E. Carrasco y Hortensia Salinas.

Contabilidad Fiscal y Municipal, Peritos Mercantiles Rolando Caballero, Hortensia Salinas y Manuel E. Carrasco.

Organización y Administración de Empresas, Peritos Mercantiles Guillermo Arias, Hortensia Salinas y Manuel E. Carrasco.

*Examinadores Suplentes*

Profa. Marina de Abarca

Mariana de Aguilera

L. Sarvelia Aguirre

Mercedes de Castro

Prof. Ricardo Cisneros

Alfredo Guillén

Profa. Elsa de López

Virginia de Maradiaga

Elia de Midence

Alicia Sierke

Dina de Caballero

Francisca Vindel

Consuelo Zavala

María Teresa de Soto

Aida de Guillén

Hortensia Salinas

Prof. Armando Córdova

P. M. Juan Luis Oviedo

Rómulo E. Vivas

Lic. Rafael Rivera T.

Ramón Salinas C.

" Carlos H. Mondragón

Br. Cornelio Camacho

Dr. Humberto Guillén Pinel

Profa. Natalia C. Abarca

Esperanza Aguirre

Prof. Hernán Avila

Gustavo Cadalso

Rafael Castro

" Oscar Domínguez W.

Profa. Antonia López P.

Esperanza de López M.

Irma de Martín

Guadalupe G. de Narváez

Frida E. de Chacón

Lilibiana Aguiluz

Haydeé de Núñez

Prof. Fernando Rodríguez

Profa. María de Castillo

P. M. Gustavo Andara B.

Prof. Héctor Guillén B.

P. M. Javier Guevara

Manuel E. Carrasco

Antonio Mayorga

<p>Lt. Virgilio Fortín M. Humberto Rivera R. Pr. Emilio Aronne Eduardo Soto Lainez Prof. Doria Josefina Osorio.— Comuníquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.</p>	<p>Acuerdo N° 124 Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961. El Presidente de la República ACUERDA: Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios, en el Instituto "Santa Clara", de Juticalpa, Olancho, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente: CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL Primer Curso Idioma Nacional, Profesora Amanda Alvarez M., Bachiller Edgardo Ayes Rojas y Profesora Gloria de Lobo C. Matemáticas, Profesora Amanda Alvarez, Perito Mercantil Federico Rivera y Bachiller Edgardo Ayes R. Estudios Sociales, Profesora Gloria de Lobo C., Bachiller Edgardo Ayes R. y Profesora Dora V. de Alemán. Inglés, Profesor Víctor Rubí Zapata, Licenciado Ismael Zapata C. y Sor Iluminada Soto. Artes Plásticas, Profesoras Flora González, Gloria de Lobo C. y Amanda Alvarez M.</p>	<p>Acuerdo N° 125 Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961. El Presidente de la República ACUERDA: Fijar la siguiente lista de Profesionales par que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, en el Instituto "Santa Clara", de Juticalpa, Olancho, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública: Lic. Edmundo Orellana P. M. Santos Guifarro S. C. Emma E. Ferrera P. M. Federico Rivera S. C. Nora María Aguilar Prof. Olga v. de Rosales.—Comuníquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.</p>	<p>Mercantil Guillermo Zúñiga y Profesor Fausto C. Lara. Algebra, III Curso de Educación Secundaria, Perito Mercantil Carlos G. Zúñiga y Profesor Fausto C. Lara. Aritmética Mercantil, III Curso de Secretariado y Comercio, Peritos Mercantiles Delia María Núñez y Julián Rivera 2 p. m. Inglés, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Norma de Zúñiga y Argentina de León. Inglés y Francés, II Curso del Ciclo Común de Cultura General y IV de Secundaria, P. M. Manuel Zavala y señorita Alicia Formos. 26 de enero a las 8 a. m. Contabilidad de Costos y Bancaria, IV Curso de Comercio, Peritos Mercantiles René Pineda y C. Guillermo Zúñiga. Método Estadístico, V Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Oscar Durón Elvir y Raulfo Lizardo.</p>	<p>Acuerdo N° 128 Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961. El Presidente de la República ACUERDA: Nombrar al Profesor Mario Jesús Membreño González, Supervisor de la Zona Norte, dependiente de la Dirección General de Educación Media. El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.</p>
<p>Acuerdo N° 121 Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1961. El Presidente de la República ACUERDA: Nombrar a los señores Mariano de Jesús Osorio, Pedro Torres, Toribio Aguilar Ordóñez y Sedén Ordóñez, Miembros del Patronato Pro-construcción de la escuela de la aldea de Santa Lucía, de Orozama, departamento de Choluteca.—Comuníquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.</p>	<p>Idioma Nacional, Bachiller Edgardo Ayes R., Profesoras Flora González y Amanda Alvarez M. Matemáticas, Peritos Mercantiles Federico Rivera y Santos Guifarro, Bachiller Edgardo Ayes R. Estudios Sociales, Profesores Gloria de Lobo C., Víctor Rubí Z. y Dora v. de Alemán. Tercer Curso de Secretariado Aritmética Mercantil Peritos Mercantiles Federico Rivera y Santos Guifarro, Bachiller Edgardo Ayes R. Correspondencia, Secretarías Comerciales Iris Aguilar, Emma E. Ferrera y Nora M<sup>a</sup> Aguilar. Documentación Mercantil, Licenciados Abraham Henríquez, Edmundo Orellana y José María Alonzo Taquigrafía, Secretarías Comerciales Iris Aguilar Lili Fernández y Emma Ferrera.</p>	<p>Acuerdo N° 126 Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961. El Presidente de la República ACUERDA: Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales en la Escuela Normal Rural de Varones de El Edén, Comayagua; para optar al título de Maestro de Educación Primaria Rural, Artículo 206, inciso b), del Código de Educación Pública: Prof. Angela Valle de Ochoa Prof. Angel Madrid Miguel Mejía Prof. Elba de Reyes Margarita Boquin de Castillo.—Comuníquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.</p>	<p>Idioma Nacional, I y II Cursos del Ciclo Común de Cultura General, Profesora Cristina Bustamante y Licenciado Benigno Hernández. Castellano, III Curso de Secretariado, Profesora Cristina de Bustamante y Licenciado Benigno Hernández. 2 p. m. Estudios Sociales, I Curso del Ciclo Común de Cultura General y III y IV de Comercio, Profesor Fausto Lara y Licenciado Inés Alonso Tróchez. Estudios Sociales, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras Elia de Cueva y Cristina de Bustamante. 27 de enero a las 8 a. m. Ciencias Naturales, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Doctora Isabel Velásquez y Profesora M. Trinidad del Cid. Documentación Mercantil y Correspondencia, III Curso de Secretariado, Licenciados Inés Alonzo Tróchez y Pompilio Pavón.</p>	<p>Acuerdo N° 129 Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961. El Presidente de la República ACUERDA: Autorizar la suma de (L. 8.25) ocho lempiras veinticinco centavos, que por la Tesorería Especial de Educación Media se hará efectiva al Director del Instituto Central, valor que invirtió en la fumigación de una pieza del citado Establecimiento. El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia. — Comuníquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.</p>
<p>Acuerdo N° 122 Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961. El Presidente de la República ACUERDA: Nombrar a la Profesora Gloria Torres Morales, Secretaria del Instituto "Valle", de esta ciudad, en sustitución de la de igual título Lesbia de Henríquez, que renunció. La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.</p>	<p>Idioma Nacional, Bachiller Edgardo Ayes R., Profesoras Flora González y Amanda Alvarez M. Matemáticas, Peritos Mercantiles Federico Rivera y Santos Guifarro, Bachiller Edgardo Ayes R. Estudios Sociales, Profesores Gloria de Lobo C., Víctor Rubí Z. y Dora v. de Alemán. Tercer Curso de Secretariado Aritmética Mercantil Peritos Mercantiles Federico Rivera y Santos Guifarro, Bachiller Edgardo Ayes R. Correspondencia, Secretarías Comerciales Iris Aguilar, Emma E. Ferrera y Nora M<sup>a</sup> Aguilar. Documentación Mercantil, Licenciados Abraham Henríquez, Edmundo Orellana y José María Alonzo Taquigrafía, Secretarías Comerciales Iris Aguilar Lili Fernández y Emma Ferrera.</p>	<p>Acuerdo N° 127 Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961. El Presidente de la República ACUERDA: Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios en el Instituto "Tegucigalpa", de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente: 25 de enero a las 8 a. m. Matemáticas, I Curso del Ciclo Común de Cultura General, Ingeniero Rubén Carías D. y Perito Mercantil Delia María Núñez. Matemáticas, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Perito</p>	<p>Introducción a las Finanzas Públicas, III Curso de Comercio, Licenciados Benigno Hernández y Pompilio Pavón. 2 p. m. Geología y Biología, IV Curso de Educación Secundaria, Doctora Isabel Velásquez y Licenciado Donato Fortín. Física y Química, IV Curso de Educación Secundaria, Licenciado Benigno Hernández y Profesor Fausto Lara.—Comuníquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.</p>	<p>Acuerdo N° 130 Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961. El Presidente de la República ACUERDA: Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios, en el Instituto "San José", de La Ceiba, Atlántida, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente: 20 de enero a las 7 a. m. Tercer Curso de Secretariado Comercial Aritmética Mercantil P. M. Carmen Laffite, Sect. Salatiel Meraz y P. M. Rosario I I Estenografía, Sects. Miriam López, Salatiel Meraz y Mercedes Pineda. Inglés, señor Thomas Dixon, Perito Mercantil Carmen Laffite y Profesora Irma O. de Aguilar. 2 p. m. Idioma Nacional, Profesoras Norma Rivas, Marina de Aguilar e Irma O. de Aguilar.</p>



Ing. Rubén Carías Donaire  
Antonio Zavala  
P. M. Dixie Donaire Flores  
Prof. Octavio Zúñiga Márquez  
Profa. Cristina de Girón  
P. M. Aida Midence. — Comuni-  
quese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el  
Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 106

Tegucigalpa, D. C., 14 de ene-  
ro de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a la Profesora Rosa-  
rio Silva de Seaman Ayudante  
del Laboratorio Psicopedagógico  
de la Escuela Superior del Pro-  
fesorado "Francisco Morazán", de  
esta ciudad.

La nombrada devengará el suel-  
do asignado en el Presupuesto Ge-  
neral de Egresos e Ingresos.—Com-  
muniqúese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el  
Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 107

Tegucigalpa, D. C., 14 de ene-  
ro de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examina-  
doras que practicarán los Exáme-  
nes Extraordinarios del presente  
año lectivo, en el Instituto Depar-  
tamental "Marco Aurelio Soto",  
de San José de Colinas, Santa  
Bárbara, nombradas por el Di-  
rector de dicho Instituto, en la  
forma siguiente:

III Curso, Secretariado

Lunes 16 de enero

Aritmética Mercantil, Peritos  
Mercantiles Juan Hipp, José Maxi-  
miliano Paz y Guadalupe Bue-  
so h.

Primer Curso del Ciclo Común de  
Cultura General

Ciencias Naturales, Dres. Juan  
Paz Rivera y Danilo Velásquez.  
Profesor Humberto Rivera R.

Segundo Curso del Ciclo Común  
de Cultura General

Matemáticas, Profesor Lorenzo  
Rodríguez, Peritos Mercantiles  
José Maximiliano Paz y Juan  
Hipp.

III Curso, Normal Urbana

Principios de Educación Profe-  
soré Efraín Fernández, Vicenta  
Paz R y Yolanda Mejía.

Primer Curso del Ciclo Común  
de Cultura General

Martes 17 de enero

Idioma Nacional, Profesores  
Juana A. Bueso, Rafaela Paz y  
Ramón Amaya M.

Segundo Curso del Ciclo Común  
de Cultura General

Ciencias Naturales, Doctores  
Juan Paz Leiva, Danilo Velásquez  
y Profesor Humberto Rivera.

Tercer Curso Normal y CC. y LL.

Inglés, Perito Mercantil Juan  
Hipp, Doctores Daniel Gómez y  
Jesús Castellanos.

Primer Curso del Ciclo Común  
de Cultura General

Matemáticas, Ingeniero Gilberto  
Rivera Paredes, Perito Mercantil  
José Maximiliano Paz y Profesor  
Lorenzo Rodríguez.

Segundo Curso del Ciclo Común  
de Cultura General

Miércoles 18 de enero

Idioma Nacional, Profesores  
Efraín Hernández, Manuel A. Per-  
domo y José Rivera Paz.

Tercer Curso Normal y CC. y LL.

Castellano Profesor Humberto  
Rivera, Bachiller Wilfredo Cas-  
tellanos y Profa. Vicenta Paz R.

Primer Curso del Ciclo Común  
de Cultura General

Educación Moral y Cívica, Ba-  
chiller Wilfredo Castellanos, Pro-  
fesores Humberto Rivera R. y  
Marta Zamora.

Primer Curso del Ciclo Común  
de Cultura General

Jueves 19 de enero

Estudios Sociales, Profesores  
Cándida R. de Castro, Humberto  
Rivera y Vicenta Paz R.

Tercer Curso Normal

Geología y Mineralogía, Bachi-  
lleres Otoniel Rivera Paredes,  
Wilfredo Castellanos y Enrique  
Paz R.

Primer Curso del Ciclo Común  
de Cultura General

Viernes 20 de enero

Inglés, Doctores Daniel Gómez  
R., Jesús Castellanos Perito  
Mercantil Juan Hipp.

Tercer Curso Normal y CC. y LL.

Algebra y Geometría, Profesores  
Lorenzo Rodríguez, José Ri-  
vera Paz e Ing. Gilberto Rivera Pa-  
redes.

Segundo Curso del Ciclo Común  
de Cultura General

Inglés, Doctores Daniel Gómez  
R., Jesús Castellanos y Perito Mer-  
cantil Juan Hipp.

Tercer Curso Normal y CC. y LL.

Sábado 21 de enero

Ciencias Naturales, Doctores  
Daniel Gómez R., Danilo Velás-  
quez y Juan Paz Rivera.

Tercer Curso Normal

Física, Bachilleres Juan Paz  
Rivera, Wilfredo Castellanos y  
Otoniel Rivera Paredes.

Tercer Curso Normal y CC. y LL.

Domingo 22 de enero

Estudios Sociales Profesores-  
Efraín Fernández, Rafaela Paz  
y Humberto Rivera R.

Tercer Curso Normal

Química Mineral, Doctor Dani-  
lo Velásquez, Bachilleres Wilfre-  
do Castellanos y Otoniel Rivera  
Paredes.

Examinadores Suplentes

Dr. Juan Paz Rivera

Fernando Muñoz

Danilo Velásquez

Daniel Gómez R.

Jesús Castellanos

Matías Castellanos

Ing. Gilberto Rivera Paredes

Prof. José Rivera Paz

Manuel Perdomo

Humberto Rivera

P. M. Juan Hipp

José Maximiliano Paz

Profa. Yolanda Mejía F.

Vicenta Paz R.

Cándida R. de Castro

Rafaela Paz

Marta Zamora

Ramona C. de Rivera

Juana A. Bueso

Elsa de Gómez

Teresa de Guzmán

Concepción de Castellanos

P. M. Guadalupe Bueso h.

Eliú Rivera. — Comuni-  
quese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el  
Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 108

Tegucigalpa, D. C., 14 de ene-  
ro de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Pro-  
fesionales para que de ella se for-  
men las Ternas que practicarán  
los Exámenes Generales del pre-  
sente año lectivo, para optar al  
título de Secretaria Comercial,  
en el Instituto Departamental  
"Marco Aurelio Soto", de San Jo-  
sé de Colinas, de Santa Bárbara,  
Artículo 206, inciso b) del Có-  
digo de Educación Pública:

P. M. Juan Hipp

José Maximiliano Paz

Guadalupe Bueso h.

René Alejandro Paz

Eliú Rivera

S. C. Norma Paz

Exibia Hipp

Gladys Hipp

Nilda Rodríguez

Fidelina Romero.—Comuni-  
quese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el  
Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 109

Tegucigalpa, D. C., 14 de ene-  
ro de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinado-  
ras que practicarán las pruebas  
extraordinarias del presente año  
lectivo, en el Instituto Departa-  
mental "Guadalupe de Quezada",  
de la ciudad de La Ceiba nom-  
bradas por el Director de dicho  
Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común  
de Cultura General

Idioma Nacional, Bachiller Ro-  
berto Humber, Profesor Rubén  
Matute y P. M. René Galeas.

Matemáticas (Aritmética) Ba-  
chiller Roberto Humber, Profesores  
Rubén Matute y René Galeas.

Estudios Sociales, Profes. J. Al-  
berto Cáceres, Marina Salinas  
Baudilio Pineda.

Ciencias Naturales, Profesores  
Melba Galeas, Ondina Moya de  
López y César Hernández.

Artes Plásticas (Dibujo), Pro-  
fesores Ruth Urtecho, Josefina de  
Galindo y Roberto Humber.

Educación Musical, doña Sara  
Castillo, Profesores Axa Casti-  
llo y Ramón Sierra.

Inglés, Profesores Oscar Nufio,  
Yolanda Mackenie y Eduard S.  
Riettie.

Moral y Cívica, Profesores Edel-  
mira de Dipani, Josefina de Ga-  
lindo y J. Alberto Cáceres.

Segundo Curso del Ciclo Común  
de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores  
César A. Hernández, Marina Sa-  
linas y Ruth Urtecho.

Matemáticas (Aritmética), Pe-  
ritos Mercantiles Enrique Lanza,  
Francisco Ríos y René Galeas.

Estudios Sociales, Profesores  
J. Alberto Cáceres, Ondina M. de  
López y Baudilio Pineda L.

Ciencias Naturales, Profesores  
César Hernández, Ondina M. de  
López y Ernesto Galeas.

Artes Plásticas, Profesoras Ruth  
Urtecho, Marina Salinas y Bachi-  
ller Roberto Humber.

Educación Musical, doña Sara  
Castillo, Axa Castillo y Ramón  
Sierra.

Inglés, Profesores Oscar Nufio,  
Yolanda Mackenie y Eduard S.  
Riettie.

Moral y Cívica, Profesores Ruth  
Urtecho, Marina Salinas y J. Al-  
berto Cáceres.

Tercer Curso de Educación  
Secundaria

Castellano (Sintaxis, Composi-  
ción y Ortografía), Profesores  
Ruth Urtecho, Marina Salinas y  
César Hernández.

Inglés, Profesores Oscar Nufio,  
Yolanda Mackenie y Eduard S.  
Riettie.

Francés, Bachiller Pedro Lafim-  
etría) Profesor Gustavo Berlioz,  
Enrique Fonseca.

Matemáticas (Algebra y Geo-  
metría), Profesor Gustavo Berlioz,  
Ingeniero Eduard S. Riettie, Ba-  
chiller Roberto Humber.

Estudios Sociales, Profesores  
Alberto Cáceres, Melba Galeas,  
Baudilio Pineda L.

Ciencias Naturales (Botánica,  
Zoología e Higiene), Profesores  
César Hernández, Ondina M. de  
López y Bachiller Ernesto Galeas.

Artes Plásticas (Dibujo y Ma-  
delado), Profesores J. Alberto Cá-  
ceres, Rubén Matute y Roberto  
Humber.

Educación Musical, doña Sara  
Castillo, Profesores Axa Castillo  
y Ramón Sierra

Artes Industriales, Profesores  
Alberto Cáceres, Rubén Matute y  
Nariel D. Navarro

Tercer Curso de Educación  
Comercial

Castellano Profesores Rubén  
Matute, Ondina M. de López y Ce-  
sar A. Hernández.

Aritmética Mercantil, Perito  
Mercantiles Gustavo Lanza, Axa  
Castillo y René Galeas.

Contabilidad de Sociedades, Pe-  
ritos Mercantiles René Galeas,  
Axa Castillo y Enrique Lanza.

Estudios Sociales, Profesores  
Alberto Cáceres, Ondina M. de  
López y Baudilio Pineda L.

Inglés, Profesores Yolanda Ma-  
kenie, Oscar Nufio y Eduard S.  
Riettie.

Leyes de Hacienda, Perito Mer-  
cantil Enrique Lanza, Licenciado  
Claudio Licón y Profesor Fran-  
cisco Ríos.

Finanzas, Perito Mercantil En-  
rique Lanza, Licenciado Claudio  
Licón y Profesor Francisco Ríos

Química y Mercología, Doctores  
Francisco Interiano, Salvador Go-  
doy y Profesor Ernesto Galeas.

Tercer Curso de Secretariado  
Comercial

Castellano, Profesores Ruth Ur-  
techo, Marina Salinas y César A.  
Hernández.

Aritmética Mercantil, Perito  
Mercantiles Gustavo Lanza, Fran-  
cisco Ríos y René Galeas.

Estudios Sociales, Profesores  
Ondina M. de López, César Her-  
nández y Baudilio Pineda L.

Correspondencia, Profa. Ruth  
Urtecho, Edelmira de Dipani,  
Pilar Vinagre.

Archivo y Bibliotecas, Secreta-  
ria Comercial Aurora Williams,  
Perito Mercantil Enrique Lanza,  
Secretaria Comercial Pilar Vi-  
nagre.

Estenografía, Secretarias Com-  
erciales Consuelo Cruz Palma, Axa  
Galeas y Profesora Eloína de B.  
vra.

Educación Física (todas las Li-  
neas), Profesores Axa Castillo, En-  
rieste Galeas y Alicia de Cárdenas.

Examinadores Suplentes

P. M. Enrique Lanza  
Francisco Ríos

<p>Prof. J. Alberto Cáceres P. M. René Galeas Prof. Marina de Salinas Prof. César Hernández.—Comuniquese.</p> <p><b>R. VILLEDA MORALES.</b> El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. <i>Juan Miguel Mejía.</i></p>	<p>2 p. m. Biología. IV y V Curso. Bachiller Marco A. Bográn Profesor José P. Figueroa, Bachiller L. Orlando Bú (IV Curso) y Doctor Constantino Mirinescu (V Curso). 24 de enero, 8 a. m. Matemáticas, III, IV y V Cursos. Bachilleres René Lotenzana, Carlos H. Fortín y Bachiller Armando Uelés Gaborit.</p>	<p>Prof. Lucila de Valladares Margarita Hernández Judith Medina María López. — Comuniquese.</p> <p><b>R. VILLEDA MORALES.</b> El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. <i>Juan Miguel Mejía.</i></p>	<p>durante el presente año lectivo en las Escuelas Primarias Urbanas y Rurales del departamento de Gracias a Dios, en la forma siguiente:</p> <p><b>MUNICIPIO DE PUERTO LEMPIRA</b> <i>Escuela Urbana "Ramón Rosa"</i> Director, Profesor Rigoberto Torres B. Sub-Director, Profesor Julio César Santos.</p>	<p><b>TANCING</b> <i>Escuela "La Fraternidad"</i> Director, Profesor Rafael C. Orellana. Sub-Director, Profesor Gustavo Orellana.</p> <p><b>SIRSIRTARA</b> <i>Escuela "21 de Febrero"</i> Director, Profesor Joaquín B. Chávez. Sub-Director, Profesor Smelling Wood.</p>
<p>Acuerdo N° 110 Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1961. El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b> Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Secretaria Comercial, en el Instituto Departamental "Guadalupe de Quesada", de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:</p>	<p>2 p. m. Química. IV Curso, Bachilleres L. Orlando Bú, Marco A. Bográn y Constantino Mirinescu. 23 de enero, 9 a. m. Física. IV Curso. Doctor Rafael Escorcía H. Bachilleres Reinaldo Haddad y Carlos H. Fortín.—Comuniquese.</p>	<p>Acuerdo N° 113 Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1961. El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b> Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas extraordinarias del presente año lectivo, en el Instituto "María Regina", de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:</p>	<p><b>ESCUELAS RURALES CAUQUIRA</b> <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Director, Profesor Ramón Hernández C. Sub-Director, Profesor Fausto Erazo C. Profesores Auxiliares: Profesores Nohemy Vásquez, Ela Vásquez, Bernardo Zelaya y Elba Lila de Zelaya.</p>	<p><b>CANCO</b> <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Director, Profesor Antonio del Cid.</p> <p><b>AUCA</b> <i>Escuela 21 de Octubre"</i> Director, Profesor Armando Pauguaga. Sub-Director, Profesor Francisco Flores. Profesor Auxiliar Profesor Evaristo López Gómez.</p>
<p>S. C. Pilar Vinagre Prof. J. Alberto Cáceres S. C. Ramón Mendoza P. M. René Galeas Enrique Lanza Prof. Ruth Urtecho S. C. Aurora Williams Prof. César Hernández.—Comuniquese.</p>	<p><b>R. VILLEDA MORALES.</b> El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. <i>Juan Miguel Mejía.</i></p>	<p>Acuerdo N° 112 Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1961. El Presidente de la República</p> <p><b>ACUERDA:</b> Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto "Santo Domingo Savio", de la ciudad de Santa Rosa de Copán, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:</p>	<p><b>CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL</b> <i>Primer Curso</i> Matemáticas, Profesoras Brishelda de Guevara, María Michele Deloia y Dorita Lizama. Ciencias Naturales, Profesoras Brishelda de Guevara, María Elena Hartigan y Gloria Regalada. Inglés, Profesores María Michele Deloia, Jaime Reddy y María Inés Pérez. Cívica, Profesoras Digna Villafraña, María Michele Deloia y Brishelda de Guevara. Música, Profesoras María Inés Pérez, María Michele Deloia y Dorita Lizama.—Comuniquese.</p>	<p><b>TIPI</b> <i>Escuela "18 de Noviembre"</i> Director, Profesor Tulio Franklin Zepeda.</p> <p><b>TIQUIRRAYA</b> <i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Director, Profesor Doroteo Feldeman.</p> <p><b>HUMURUS</b> <i>Escuela "Honduras"</i> Director, Profesor Felipe Ordóñez.</p>
<p><b>R. VILLEDA MORALES.</b> El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social, <i>R. Martínez V.</i></p> <p>Acuerdo N° 111 Tegucigalpa, D. C., 14 de enero de 1961. El Presidente de la República</p>	<p>Idioma Nacional, Profesores Argentina Dubón Vásquez y Miguel Angel Toro. Estudios Sociales Profesores Ofelia Portillo y Marco Tulio Tábor. Inglés, Profesoras Margarita de Hernández y María Judith Medina. Artes Plásticas, Profesor Carlos David Escobar y Sec. Carmen Santos.</p>	<p><b>R. VILLEDA MORALES.</b> El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, <i>Juan Miguel Mejía.</i></p> <p>Acuerdo N° 114 Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1961. El Presidente de la República</p>	<p><b>PRUNNITARA</b> <i>Escuela "Policarpo Bonilla"</i> Director, Profesor Edgardo Eugenio Dávila. Sub-Director, Profesor José Antonio Núñez.</p> <p><b>YAJURABILA</b> <i>Escuela "Fiat Lux"</i> Director, Profesor Rafael Mejía. Sub-Director, Profesor Irene García Caballero. Profesora Auxiliar, Profesora Consuelo Muñoz.</p>	<p><b>MUNICIPIO DE BRUSS LAGUNA</b> <i>Escuela Urbana "José Santos Guardiola"</i> Director, Profesor Rigoberto Pineda S. Sub-Director, Profesor Juan Guifarro López. Profesores Auxiliares: Profesores Estela Molina R., Criselda Cruz y Waldemar Cabrera.</p>
<p><b>ACUERDA:</b> Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en la Escuela Militar "General Francisco Morazán", de esta ciudad, nombradas por el Director de dicha Escuela, en la forma siguiente:</p> <p>23 de enero, 8 a. m. Castellano, III y IV Cursos. Profesores Rubén Pineda Madrid, Martín Alvarado R. y Licenciado Fernando C. Carías. Francés, III Curso, Doctores Constantino Mirinescu, Rafael Escorcía T. y señor Adrei Benguché. Estudios Sociales, III Curso, Licenciado Braulio Cruz, Profesores Miguel A. García y Abelardo R. Fortín</p>	<p>Educación Musical, Profesoras Ofelia Portillo y Mercedes Orellana. Educación Moral y Cívica, Profesoras Lucila de Valladares y Bessy Castellanos. Ciencias Naturales, Dr. Erasmo Valladares y Profesora Juana Santos. Educación Física, Sargento Fidel Caballero y Doctor Erasmo Valladares.</p>	<p><b>R. VILLEDA MORALES.</b> El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, <i>Juan Miguel Mejía.</i></p> <p>Acuerdo N° 115 Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1961. El Presidente de la República</p>	<p><b>CRATA</b> <i>Escuela "Cristóbal Colón"</i> Director, Profesor Carlos E. Villeda. Sub-Directora, Profesora Alba Marina de Villeda.</p> <p><b>UJI</b> <i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> Director, Profesor Ordener Medina. Sub-Directora, Profesora Cristina de Medina.</p>	<p><b>ESCUELAS RURALES BARRA PATUCA</b> <i>Escuela "Lempira"</i> Directora, Profesora Cristina Manzanares R. Sub-Director, Profesor Jorge Midence. Profesores Auxiliares: Profesores Luis A. Pineda y Carmen Pineda C.</p>
<p>9 a. m. Inglés, III Curso, Profesores Toribio Busilla, Regina Vargas de Aguilar y señor Mario Matute Zúñiga</p>	<p><b>Examinadores Suplentes</b> Prof. Tulia Bueso Prof. Armando Orellana Prof. Juana Santos Sec. Carmen Santos Prof. Angelina López Albertina de Bueso Prof. Carlos David Escobar</p>	<p><b>ACUERDA:</b> Nombrar el Personal Administrativo y Docente que trabajará</p>	<p><b>TUNTUNTARA</b> <i>Escuela "Froylán Turcios"</i> Director, Profesor Israel Antonio Sosa.</p> <p><b>PALCACA</b> <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Director, Profesor Arcadio Molina R. Sub-Director, Profesor Joaquín Carranza R. Profesora Auxiliar, Profesora Isolina R. de Carranza.</p>	<p><b>RIO PLATANO</b> <i>Escuela "15 de Septiembre"</i> Director, Profesor Mauro Orlando Leiva. Sub-Directora, Profesora Eda Judith O. de Leiva.</p> <p><b>LAS MARIAS</b> <i>Escuela "Costa Rica"</i> Director, Profesor Henry Macclín.</p> <p><b>COCOBILA</b> <i>Escuela "Pedro Nujio"</i> Director, Profesor Ladislao Pérez</p>

Sub-Director, Profesor Sebastián Laboriel.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Ana Alicia Alemán y María Elizabeth Alemán.

**IBANS**

Escuela "América"

Directora, Profesora Luz Esperanza de García.

Sub-Director, Profesor Carlos García.

**PLAPLAYA**

Escuela "Minerva"

Directora, Profesora María E. Osorio.

Sub-Director, Profesor Carlos Ramón Paguaga.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Olga Marina Cuéllar, Gloria Esperanza Gamero, Salvador Arista y Vicente Antonio Motiño.

**BATALLA**

Escuela "Presentación Centeno"

Director, Profesor Félix Alemán.

Sub-Directora, Profesora María Elza Manzanares.

Profesoras Auxiliares: Profesores Francisco Coto y Julio C. Serrano.

**MUNICIPIO DE POLICARPO BONILLA**

Escuela Urbana "Renovación"

Director, Profesor Salvador Lobo h.

Sub-Director, Profesor Amílcar Peña.

Profesoras Auxiliares: Profesores D. Arturo Santamaría y Gloria Peña A.

**ESCUELAS RURALES**

**PAPTALAYA**

Escuela "Miguel Paz Barona"

Director, Profesor Carlos Castellanos.

Sub-Director, Profesor José Velásquez B.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Dora C. de Velásquez y Francisca Velásquez.

**WAXMA**

Escuela "Alvaro Contreras"

Directora, Profesora Fidelina M. de Hyde.

**WAWINA**

Escuela "José Trinidad Reyes"

Director, Profesor José Humberto Alvarado.

**TUCURUN**

Escuela "José Cecilio del Valle"

Director, Profesor Miguel Kerby.

**CRAO-SILPI**

Escuela "Marco Aurelio Soto"

Director, Profesor Dionisio Marin.

Sub-Director, Profesor Duval Haylock.

Los nombrados devengarán el sueldo a que tienen derecho, con-

forme Decreto N° 173 de fecha 16 de octubre de 1957, desde la fecha en que empiecen a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 116

Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental de "Occidente", de La Esperanza, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Sábado 21, 7 a. m.

Principios de Educación III Curso, Profesoras Gregoria Gutiérrez y Georgina Mejía.

Lunes 23, 7 a. m.

Biología Educacional, V Curso, Profesoras Gregoria Gutiérrez y Ana Joaquina López.

Castellano, IV Curso, Profesoras Dina E. Santos y Georgina Mejía del Cid.

Castellano, III Curso, Profesoras Nora Ruth de Ayes y Gloria Aída Zaldaña.

Idioma Nacional, II Curso, Profesoras María Teresa Castellanos y Liliana de Cáceres.

Idioma Nacional, I Curso, Profesores Alicia Flores L. y Danulfo Meza.

2 p. m.

Educación Musical, V Curso, Profesora Elba de Mejía y P. M. J. Gustavo Vásquez.

Geometría, IV Curso, Ingeniero Napoleón Sorto y Profesor Serafín Mejía.

Ciencias Naturales III Curso, Profesoras Nora Ruth de Ayes y Felicia de Nolasco.

Ciencias Naturales II Curso, Profesoras Georgina Mejía del Cid y Ana Joaquina López.

Educación Moral y Cívica, I Curso, Profesoras María Teresa Castellanos y Adelfa de Paz.

Martes 24, 7 a. m.

Sociología Educacional, V Curso, Profesoras Liliana de Cáceres y Teresa Girón.

Inglés, IV Curso, Prof. Napoleón Sorto C. y Agr. Fausto Cáceres A.

Geología y Mineralogía, III Curso, Profesoras Zoila Rodríguez F. y Adelfa de Paz.

Educación Moral y Cívica, II Curso, Profesores Nora Ruth de Ayes y Guillermo Rivera G.

Educación Musical, I Curso, Profesora Elba de Mejía y P. M. J. Gustavo Vásquez.

2 p. m.

Estudios Sociales, V Curso, Profesoras M<sup>a</sup> Teresa Castellanos y Alicia Flores López.

Estudios Sociales, IV Curso, Profesoras Gloria Aída Zaldaña e Hilda Flores López.

Algebra, III Curso, Ingeniero Napoleón Sorto C. y Perito Mercantil Roberto Bulnes.

Educación Musical, II Curso, Profesora Elba de Mejía y Perito Mercantil J. Gustavo Vásquez.

Estudios Sociales, I Curso, Profesores Olga de Bú C. y Danulfo Meza.

Miércoles 25, 7 a. m.

Filosofía e Historia de la Educación, V Curso, Profesoras Liliana de Cáceres y Danulfo Meza.

Física, IV Curso, Profesora Dorila v. de Sorto y Doctor Carlos Godoy Arteaga.

Inglés, III Agrónomo Fausto Cáceres Avila e Ing. Napoleón

Matemáticas, II Curso, Profesoras Marta de Castellanos y Serafín Mejía.

Ciencias Naturales, I Curso, Profesoras Nora Ruth de Ayes y Liliana de Cáceres.

2 p. m.

Química Orgánica, IV Curso, Profesora Elba de Mejía y Doctor Gustavo Guillén

Estudios Sociales, III Curso, Profesores Guillermo Rivera G. y Alicia Flores L.

Inglés, II Curso, Ingeniero Napoleón Sorto C. y Agrónomo Fausto Cáceres.

Matemáticas, I Curso, Profesores Serafín Mejía y Marta de Castellanos

Jueves 26, 7 a. m.

Sicología Educativa, IV Curso, Profesoras Liliana de Cáceres Ana Joaquina López.

Sicología General, III Curso, Profesoras María Teresa Castellanos y Georgina Mejía.

Estudios Sociales, II Curso, Profesores Zoila Rodríguez P. y Guillermo Rivera.

Inglés I Curso, Agrónomo Fausto Cáceres e Ingeniero Napoleón Sorto G.

2 p. m.

Biología General, IV Curso, Profesoras Nora Ruth de Ayes y Teresa Castellanos

Educación Musical, III Curso, Profesora Elba de Mejía y Perito Mercantil J. Gustavo Vásquez.

Artes Plásticas, II Curso, Profesoras Georgina Mejía y Dorila v. de Sorto

Viernes 27, 7 a. m.

Introducción a la Filosofía, IV Curso, Profesores Adelfa de Paz y Danulfo Meza.

Principios de Educación, III Curso, Profesoras Ana Joaquina López y Gregoria Gutiérrez.

Artes Plásticas, II Curso, Profesores Dorila v. de Sorto y Guillermo Rivera G.

2 p. m.

Química Mineral, III Curso, Doctores Carlos Godoy Arteaga y Gustavo Guillén.

Física, III Curso, Profesores Adelfa de Paz y Danulfo Meza.

Sábado 28, 7 a. m.

Artes Industriales, III Curso, Profesores Serafín Mejía y Guillermo Rivera.

Examinadores Suplentes

Profa. Dorila v. de Sorto

Nora Ruth de Ayes

Yolanda de Sánchez

Georgina Mejía del Cid

Dina E. Santos

Teresa Castellanos

Prof. Serafín Mejía

Guillermo Rivera G.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 117

Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Normal "Santo Tomás de Aquino", de Camasca, Intibucá, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

16 de enero

Quinto Curso

Técnica de la Enseñanza, Profesores Pedro Gómez, Julio A. López y Dionisio Rodas F.

Higiene Escolar, Profesores Valentín Domínguez, Mauricio del Cid y Pedro Gómez.

17 de enero

Cuarto Curso

Matemáticas (Geometría), Profesores Sergio Ayala, Nicolasa Amaya y Bachiller Salomón Sorto.

Biología General, Bachiller Salomón Sorto C., Profesores Julio A. López y Salvador Ramos.

Estudios Sociales, Profesores Victoria de Ayala, Rafael Lemus y Salvador Ramos h.

18 de enero

Tercer Curso

Castellano (Sintaxis), Profesores Valentín Domínguez, Perfecto López y Nicolasa Amaya.

Matemáticas (Algebra), Profesor Pedro Gómez, Bachiller Salomón Sorto C. y Salvador Ramos h.

Inglés, Monseñor Alonso Villanueva, Profesores Julio A. López y Nicolasa Amaya.

Física, Profesores Mauricio del Cid, Nicolasa Amaya y Bachiller

Química Mineral, Profesora Alba Elena Menéndez, Sergio Ayala y Bachiller Salomón Sorto C.

19 de enero Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Estudios Sociales, Profesores Wilfredo Domínguez, Victoria de Ayala y Mauricio del Cid.

Matemáticas, Profesores Rafael Lemus, José Menéndez y Salvador Ramos h.

Inglés, Monseñor Alonso Villanueva A., Profesores Julio A. López y Nicolasa Amaya.

Educación Física (I y II Cursos), Profesores Pedro Gómez, Dionisio Rodas F. y Mauricio del Cid.

20 de enero Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Estudios Sociales, Profesores Julio A. López, Wilfredo Domínguez y Mauricio del Cid.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 118 Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA: Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios en el Instituto Nocturno anexo a la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso

Matemáticas, Profesores Norma Funes Donaire, Sonia A. Vindel y José Pineda Guzmán.

Artes Plásticas, Profesores Oscar Flores, Adán Palacios I. y don Arturo Machado.

Inglés, Profesores Norma Pineda, José Lino Alvarez e Irma de Zacapa.

Idioma Nacional, Profesores Rubén Berrios, Arturo Alvarado y Albertina C. de Elvir.

Estudios Sociales, Profesores Consuelo Escoto, Sigfrido Rivera y Florentino González.

Segundo Curso

Estudios Sociales, Profesores Consuelo Escoto, Sigfrido Rivera y Florentino González.

Idioma Nacional, Profesores Rubén Berrios, Arturo Alvarado y Albertina C. de Elvir.

Matemáticas, Profesores Norma Funes Donaire, Sonia A. Vindel y José Pineda G.

Examinadores Suplentes

Profa. Raquel Angulo, Vilma Esther Romero, María Isabel Trapero, Lilia Coello Licona

Prof. Sigfrido Rivera, Profa. Aída Zúñiga, Ada Flores de Lovo

Prof. Juan Ramón Barón, Profa. Mercedes Muñoz Hernández, Dylia E. Borjas.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Juan Miguel Mejía.



# AVISOS

## REMATE

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil de este departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que en la audiencia del día trece de septiembre entrante, a las diez de la mañana y en local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe en la forma siguiente: Predio Urbano solar, sito al Noreste de esta ciudad de mil trescientos treinta y ocho metros punto, treinta y cuatro metros, o sean mil novecientos diez y nueve punto, cincuenta y tres centímetros de vara cuadrada, que por sus lados mide y limita: Norte, treinta y cuatro metros punto, diez centímetros, propiedad de Elisa Bubbe de Barleta, mediano la Séptima calle en proyecto; Sur, veinte metros punto, setenta y cinco centímetros, propiedad de la misma señora de Barleta, mediano la Sexta calle en proyecto; Este, cuarenta y ocho metros punto, ochenta centímetros, con la catorce Avenida, y Oeste, cincuenta metros punto, sesenta centímetros, con propiedad de Héctor F. Bustillo; el inmueble anteriormente descrito es de propiedad de la señora Hilda Mayer de López Cabús y se encuentra inscrito a su favor bajo número sesenta y cinco, página cuarenta y cuatro y siguientes del Tomo sesenta y nueve del Registro de la Propiedad de esta Sección Judicial de San Pedro Sula; y se rematará para hacer efectiva con su valor la cantidad de lempiras, que la señora Hilda Mayer de López Cabús es en deberle al Banco de El Ahorro Hondureño. Y fué valorado dicho inmueble por acuerdo de las partes, por la suma de nueve mil seiscientos cincuenta y cinco lempiras (9,655 lempiras). Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 19 de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

LUIS ALONSO PINEDA B.,  
Brio.

Del 21 A. al 12 S. 61.

## REGISTRO DE MARCAS

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintiocho de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representa-

ción de la compañía American Cyanamid Company, una corporación del Estado de Maine, domiciliada en 30 Beck-feller Plaza, en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

## TREPIDONE

según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro N° 891.821 del 25 de marzo de 1960, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege: preparaciones medicinales y farmacéuticas en general, la que se aplica o fija a los artículos y productos, o a los envases, cajas, paquetes, recipientes, receptáculos y envolturas que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 5 de septiembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
12 y 22 S. y 2 O. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintiocho de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Dome Chemicals, Inc., una corporación del Estado de Indiana, manufactureros domiciliados en 1127 Myrtle Street, en la ciudad de Elkhart, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

## QUATRASAL

según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro N° 599.568, del 21 de diciembre de 1954, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege: una preparación para el tratamiento de la micosis superficial, marca que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, cajas, paquetes, recipientes, receptáculos y envolturas que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha once de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la

## CARTER HALL



compañía R. J. Reynolds Tobacco Company, una corporación del Estado de Nueva Jersey, domiciliada en Main y Fourth, Streets, en la ciudad de Wiston-Salem, Estado de North-Corolina, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada: "Carter Hall & Design. Carter Hall y Diseño", según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro N° 649.188, del 30 de julio de 1957, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege tabaco para fumar, la que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases y recipientes o paquetes que los contienen por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., once de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 17 de agosto de 1961.

12 S. 61.

efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de septiembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.  
12 y 22 S. y 2 O. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha doce de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se pide registro y depósito de marca de fábrica.—Supremo Poder Ejecutivo.—Por medio del Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Enrique B. Uclés, de generales conocidas y accionando como apoderado especial de los señores A. H. Robins Company, Inc., de Richmond, Virginia, E. U. de A., personería que acredito con el poder especial que me otorgaron dichos señores y que presento para que sea razonado y se me devuelva, y en ejercicio de ese poder vengo a pedirles mandéis registrar y verificar el depósito de la marca de fábrica denominada:

## ENTOZYME

de propiedad de mis poderdantes, la que ha sido registrada con el número 521.669, del registro de Marcas de aquellos Estados Unidos, el 28 de febrero de 1950, según consta en el certificado extendido por Robert C. Watson, Comisionado de Patentes, cuyo documento acompaño para que sea agregado a estas diligencias. "Entozyme" es un producto medicinal indicado para el tratamiento de los desordenes del tracto gastrointestinal en forma de tabletas. La marca "Entozyme" se aplica a los artículos o envases que contienen los mis-

mos, en paquetes, llos, cajas o en cualquier otra forma, y servirá para ampararlas con la leyenda aludida en distintas letras o con otras leyendas. Los señores Robins Company, Inc., desean gozar con derecho exclusivo de la marca de fábrica "Entozyme" por el término de diez años. Acompaño a esta solicitud, además de los documentos nominados, un clisé y diez hojas de papel conteniendo el nombre de la marca de fábrica ya mencionada, y acompaño también un contrato celebrado con el doctor don Marco L. Paredes quien será el agente de mis poderdantes en esta República para el expendio del producto medicinal de que he hecho referencia. Suplico al S. P. E. se sirva admitir esta solicitud, la tramite con la ley, y en su oportunidad manda registrar y hacer el depósito de la marca "Entozyme" a favor de los señores A. H. Robins Company, Inc., y ordene se extienda certificación de la resolución.—Tegucigalpa, D. C., doce de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(i) Enrique B. Uclés". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 16 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
12 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha doce de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se pide registro y depósito de marca de fábrica.—Supremo Poder Ejecutivo.—Por medio del señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Enrique B. Uclés, de generales conocidas,

accionando en representación de los señores A. H. Robins Company, Inc., de la ciudad de Richmond, Virginia, Estados Unidos de Norte América, según lo compruebo con el poder que me confirieron dichos señores, que acompaño para que sea razonado en estas diligencias y se me devuelva, y en ejercicio del poder aludido vengo a pedirles seáis muy servido en mandar hacer el registro y depósito correspondiente de la marca de fábrica denominada:

## PABALATE

situada en la ciudad de Richmond 20, Estado de Virginia, estando registrada en la Oficina Principal de Marcas de los indicados Estados Unidos bajo el N° 508.653, el 12 de abril de 1949, según el certificado extendido por el encargado de la mencionada Oficina, certificado que acompaño para que sea agregado a estas diligencias. "Pabalate" es un producto medicinal antirreumático en forma de tabletas. La marca, "Pabalate" servirá para amparar el producto medicinal con ese nombre y se presentará en envases de varias clases, paquetes, envoltorios, cajas, llos, con la leyenda en cualquier clase de letra o estilo, sola o acompañada de otras expresiones. Los señores Robins Company, Inc., desean gozar con exclusividad la marca ya expresada por el término de diez años. Acompaño un clisé, diez hojas de papel con el nombre de la marca "Pabalate", asimismo acompaño el contrato celebrado con el doctor don Marco L. Paredes para que él se encargue de la agencia para el expendio o venta en esta República del producto medicinal "Pabalate". Suplico al S. P. E. se sirva admitir esta solicitud, mande hacer el razonamiento pedido atrás, ordene el registro y depósito de la marca de fábrica "Pabalate" a favor de los señores Robins Company, Inc., y en su oportunidad me extienda certificación de la resolución.—Tegucigalpa, D. C., doce de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Enrique B. Uclés". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 16 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHAVEZ  
12 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha doce de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se pide registro de marca de fábrica y depósito de ella.—

Supremo Poder Ejecutivo. — Por medio del señor Ministro de Economía y Hacienda. — Yo, Enrique B. Uclés, de generales conocidas, accionando en representación de los señores A.H. Robins Company, Inc., de la ciudad de Richmond, Virginia, E. U. de A., personería que acredito con el poder que acompaño para que sea razonado y se me devuelva, y en ejercicio del poder aludido, suplico al P. E., se sirva mandar registrar y hacer el depósito respectivo de la marca de fábrica denominada:

## ROBITUSSIN

la cual, ha sido registrada en el registro principal de Marcas de Fábrica y Oficina de Patentes de los Estados Unidos de Norte América, según el certificado extendido por el Comisario de Patentes de los Estados antes dichos, el 13 de septiembre de 1949, documento que también acompaño para que sea agregado a estas diligencias, cuyo registro está bajo el N° 515.197. Esta fábrica estará situada en la ciudad de Richmond, atrás mencionada. "Robitussin", es una preparación medicinal antitusiva, distribuida de preferencia en forma líquida, por lo mismo, se presentará para su expendio en envases de todas clases, y esa marca servirá para amparar dichos envases, paquetes, flos, etc. Los señores A. H. Robins Company, Inc., desean gozar con exclusividad todos los derechos del mencionado registro por el término de diez años. Acompaño para que se agregue a estas diligencias un cilsé y diez hojas de papel con el nombre de la palabra Robitussin, asimismo acompaño el contrato celebrado con el doctor Paredes, para el desempeño de la agencia de mis representados en esta República, a fin de que verifique la venta del producto y referido. Suplico al S. P. E., se sirva admitir esta solicitud, le dé el trámite correspondiente, mande hacer el registro y depósito de la marca de fábrica "Robitussin", a favor de mis poderdantes, señores Robins Company, Inc., y oportunamente me extienda certificación de la resolución. — Tegucigalpa, D. C., agosto de mil novecientos sesenta y uno. — (f) Enrique B. Uclés". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D. C., 16 de agosto de 1961.

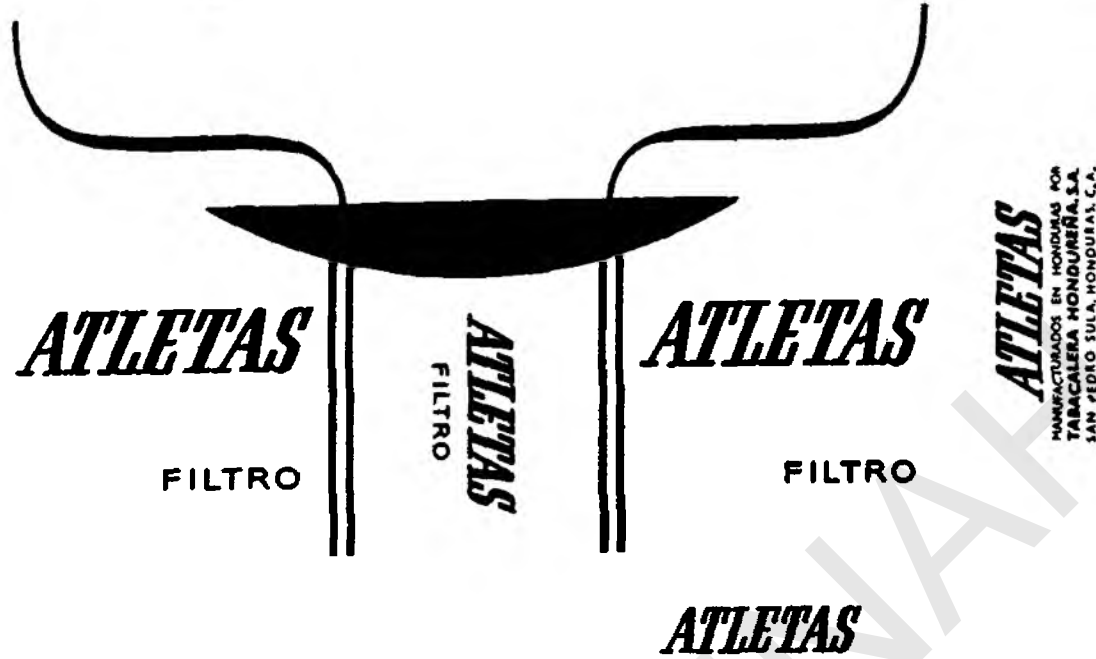
ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
12 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha once de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica. — Poder Ejecutivo. — Secretaría de Economía y Hacienda. — En representación de la compañía Thibaud Gibbe et Cie., sociedad anónima francesa, domiciliada en 22 Rue de Marignon, en París, Francia, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

## Iniciales S. R.

según el cilsé y conforme al adjunto certificado de registro N° 496.528, del 13 de abril de 1961, del Instituto

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 25 de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca. — Señor Ministro de Economía y Hacienda. — En representación de Tabacalera Hondureña, S. A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, consistente en una etiqueta rectangular que sirve de envoltorio a las cajillas de cigarrillos protegidos por esta marca, leyéndose en las dos caras mayores de la misma, la palabra distintiva "Atletas" y debajo de ésta la que dice "Filtro", escritas ambas al lado del dibujo estilizado de una antorcha olímpica; apareciendo en una de las caras menores las palabras "Atletas Filtro" y en la otra "Atletas" y la leyenda "Manufacturados en Honduras por Tabacalera Hondureña, S. A., San Pedro Sula, Honduras, C. A."; con reivindicación de los colores blanco, rojo y dorado,



tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan. La palabra distintiva "Atletas" podrá ser aplicada a las cajas, latas, cartones y demás empaques que contengan el producto, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas impresas y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder, los demás documentos de ley y el cilsé — Tegucigalpa, D. C., 25 de agosto de 1961. — Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D. C., 30 de agosto de 1961.

12 y 22 S. 61.

Nacional de la Propiedad Industrial de la República Francesa, marca que ampara, distingue y protege: preparaciones para blanquear y otras sustancias para colar, preparaciones para pulir, desgrasar, friccionar, jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para los cabellos, dentífricos, cepillos de dientes, brochas para afeitarse, productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos, productos dietéticos para los niños y para enfermedades, emplastos, material para curaciones, materias para cubrir los dientes y para rellenarlos, desinfectantes, preparaciones para destruir la mala yerba y los animales perjudiciales, pequeños utensilios y recipientes portátiles para la mesa y la cocina (no de metales preciosos ni de metal sobredorado), peines, esponjas, cepillos (exceptuando pinceles), materiales para hacer brochas, instrumentos y materiales de limpieza, utensilios de hierro, cristalería, china y porcelana, la que se aplica o fija a los artículos en las formas y modos acostumbrados en el comercio y en la industria. — Tegucigalpa, D. C., once de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — (f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D. C., 17 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
12 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda hace saber: que con fecha veinticinco de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito

de una marca de fábrica. — Poder Ejecutivo. — Secretaría de Economía y Hacienda. — En representación de la compañía Baxter Laboratories Inc., una corporación del Estado de Delaware, domiciliada en 6301 Lincoln Avenue, en la ciudad de Morton Grove, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

## DETHYRONA

según el cilsé y conforme a la adjunta certificación de la solicitud de registro presentada en la Oficina

de Patentes de los Estados Unidos de América, con el N° 115 656, el 15 de marzo de 1961; marca que ampara, distingue y protege: ditiroxina sódica, para rebajar los niveles del suero colesterol; marca que se aplica o fija en letras de molde corrientes, sin distinción de diseño especial, tamaño o color, a los artículos y productos o a los envases, cajas, paquetes, recipientes, receptáculos y envolturas que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual, se agregan los

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

## BANCO CENTRAL DE HONDURAS

### COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		OROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

### COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Libras
Libra Esterlina	1.80	5.00
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2210	0.4420
Marco Alemán	0.2519	0.5038
Florin	0.3784	0.5568
Corona Sueca	0.1989	0.3878
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.06	0.12
Lira	0.001818	0.003636

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,  
Jefe del Departamento de Cambios

demás documentos de ley. — Tegucigalpa, D. C., veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — (f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D. C., 5 de septiembre de 1961.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veinticinco de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica. — Poder Ejecutivo. — Secretaría de Economía y Hacienda. — En representación de la compañía Lovens Kamiske Fabrikke Handelmæsselskab, una compañía danesa, manufactureros, domiciliados en 11 Lillerup Byvej, en Ballerup, cerca de Copenhague, Dinamarca, según el poder que obra en su Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

## FUCIDINE

palabra, según el cilsé y conforme a la adjunta certificación de la solicitud N° 710261, presentada el 28 de febrero de 1961, al Director de Patentes y Marcas de Fábrica de Copenhague, Dinamarca, marca que ampara, distingue y protege preparaciones y artículos farmacéuticos y preparaciones y artículos medicinales para uso humano y veterinario, marca que se aplica o fija a los artículos y productos, o a los envases, cajas, paquetes, envolturas, recipientes y receptáculos que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras diversas maneras y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual, se agregan los demás documentos de ley. — Tegucigalpa, D. C., veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — (f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley. — Tegucigalpa, D. C., 5 de septiembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
12 y 22 S. y 2 O., 61.

## A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, citen el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado coniforme a su concesión.

La Oficina Mayor de Cuentas Púlicas y Comprobantes

Talleres Tipográficos Nacionales